

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas, que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 13 DE MAYO DE 1877.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 960.

LA CRONICA.

LOS PRESUPUESTOS.

III.

Si digna de elogio nos ha parecido la parte que hemos examinado en los últimos números, del célebre proyecto del Sr. García, más nos lo parece la que nuestros lectores van á conocer hoy. Atención, que el asunto vale la pena.

El actual gravamen sobre el consumo de la sal, quiere el ministro que se suprima desde 1.º de Julio próximo; pero como la Hacienda está muy necesitada, lo sustituye con dos impuestos, aunque de poca importancia: uno exigible directamente de los ayuntamientos, cuyo tipo de imposición será de una peseta por habitante, y otro que fija en 1.500.000 pesetas, repartibles entre todos los que exploten salinas, minas y fábricas de sal, en proporción de la que expendan para el consumo.

Ya ven ustedes como no exagerábamos al manifestar en LA CRÓNICA del día 8, que en esto de buscar recursos nadie discurre tanto como D. José. El gravamen que trata de suprimir, produce poco; y los dos que pretende establecer en su equivalencia, darán, según sus cálculos, el uno 1.500.000 pesetas—que en vez de los explotadores de salinas pagará realmente el público—y el otro, el

que han de abonar los municipios, 17.000.000 de pesetas, cantidad que de seguro no se obtendría hoy del reestanco. Posible será que los ayuntamientos no puedan hacer efectivos los 17.000.000 de pesetas; ¿y qué? Recáudelos el Sr. García y que los municipios se las arreglen como puedan.

Además, algo vale el derecho á la exclusiva en la venta de la sal, que el ministro da á esas corporaciones, en equivalencia de los 68.000.000 de reales, sobre todo cuando aquel derecho «podrán ejercitarlo directamente ó por medio de arrendamientos.» No faltará quien diga ¡vaya si habrá que esto, sino es el reestanco, se le asemeja mucho, y ataque despiadadamente al Sr. Barzanallana, a hacéndole que de una manera hipócrita viene a aceptar una medida de la que, según los diarios oficiosos, no era partidario; pero todo eso se desdén. Si en este país se hiciera caso de la crítica, ningún proyecto, por excelente que fuera, llegaría á realizarse.

Quiere asimismo D. José que, desde 1.º de Julio, el sello de guerra que se fija en las cartas cueste 15 céntimos; de modo que el porte de cada una de estas ascenderá á un real. Algo extraño parece que suprimiéndose algunos impuestos de los que se crearon durante la guerra civil, subsista el del sello referido, y *aún más*, se triplique su importe; pero ya verán ustedes como el ministro logra también convencernos de la bondad de esta

medida, así como de que no saben lo que se pescan los que sostienen, apoyándose en datos estadísticos, que cuanto más crecidos son los portes de las cartas, menos productos dá el ramo de comunicaciones. ¡Pues no faltaba más sino que D. José diera valor á eso de la estadística!

La deuda flotante del Tesoro no quiere el Sr. García que escada en el próximo año económico, de la cuarta parte del presupuesto de gastos, es decir, de unos 185.000.000 de pesetas. Ya ven ustedes que el ministro es tan prudente en materia de créditos, que señala una deuda flotante que no puede ser más exigida. ¿Qué son, en efecto, 740.000.000 de reales, aquí donde sólo debemos unos cuarenta mil millones? Además, aquella cifra es el máximo de la deuda flotante que puede haber; pero es posible que el Sr. Barzanallana—si tenemos la fortuna de que siga arreglando la Hacienda—al adquirir cantidades á préstamo ó hacer operaciones de tesorería, no llegue al límite expresado, contentándose con tomar, v. g., 735.000.000 de reales, logrando de este modo que disminuya el interés de las operaciones.

En el presupuesto del corriente año económico consignóse que en el de 1877-78 se presentaría un proyecto de ley acerca de la amortización especial de las deudas de 6 p.º. El Sr. García, deseando dar cumplimiento á este compromiso, que con-

trajo su jefe el Sr. Cánovas cuando desempeñaba interinamente el ministerio de Hacienda, dice ahora que la amortización de esas deudas, suspendida en virtud del decreto-ley de 26 de Febrero de 1874, continuará realizándose, á partir desde 1.º de año económico de 1878-79. Mejor sería indudablemente que esto comenzara á tener lugar en 1.º de Julio próximo; pero más vale tarde que nunca: un año pronto se pasa, y seguros estamos de que á D. José le importaría poco hacer el sacrificio de su sueldo durante esos 12 meses.

Para atender al pago de la deuda flotante, al déficit del presupuesto corriente y á otras obligaciones, el Ministro de Hacienda quiere realizar, de acuerdo con el Banco de España, la emisión de una segunda serie de obligaciones del Tesoro y de aquel establecimiento; pero en corta cantidad: contentándose don José con 170.000.000 de pesetas nominales. Esta suma, tratándose de un país tan rico como España, es verdaderamente una bicoca.

Y aquí damos por concluida nuestra tarea. Se nos figura que los lectores convendrán ya con nosotros en que los presupuestos confeccionados por el célebre don José, es la obra más acabada que pudiera imaginarse en esta materia. Después de estudiar esa obra; después de entusiasmarse ante ella, ¿quién no de-

FOLLETIN.

CARTAS.

SOBRE EL ESTADO DE LA CIVILIZACIÓN PRESENTE.

IV.

Si á una observación superficial aparece que las naciones se forman por un movimiento exterior y como mecánico en que, á excepción de la generación natural que establece la comunidad del linaje, ningún otro elemento de actividad interna se distingue, resaltando las invasiones y la guerra, las migraciones y la conquista, la violenta posesión del suelo, la despótica dominación de tribus ó huestes más belicosas y audaces, alguna vez más inteligentes y laboriosas sobre gentes más ignorantes y débiles ó peor organizadas, y hasta la desaparición y el exterminio de unas razas por otras, como los únicos factores que producen la existencia de los pueblos, cuál si á la terrible ley de la *concurrencia vital*, con que pretende explicarse la transformación de las especies, rigiera en absoluto la formación de los senos hermanos y en absoluto determinara el

proceso de la civilización; si á una observación superficial, decimos, aparece el cuerpo de las naciones como una agregación material y mecánica, vinculados exteriores, arbitrarios y aun accidentales forjan, una observación más atenta y profunda descubre que aquellos factores son los meros vehículos de una actividad y fuerza íntima que procede siempre de dentro á fuera, y nutriéndose y desarrollándose en el medio exterior á través de las contradicciones y colisiones hijas de la consistencia de los elementos finitos (que donde quiera aspiran por ingénuo impulso de su peculiar realidad á afirmarse y prevalecer imponiendo el predominio de su nativa limitación) produce un verdadero organismo, cuyas partes y miembros, si no ligados por la indivisa continuidad de las creaciones naturales, tienen y llevan en sí, aunque secretamente n. gada y contralicha, la unidad de g. mo y de carácter bajo la cual, al desenvolverse, se concertan, componen y penetran atraídos por la misteriosa irresistible fuerza del espíritu íntimo que engendra y anima las superiores complejas personas morales que se forman en la Historia.

Desconocer este movimiento interno,

esta energía de íntimo-suscepción social que crea los pueblos y las naciones y mantiene y vigoriza los Estados; pretender, en cambio, que se formen y constituyan por meras arbitrarias *gust'apositiones*, obra unas veces, raras, de la voluntad colectiva, las mas de la violencia, es un error tan grosero, por más que la apariencia lo abone, como el error *geocéntrico* en que por tantos siglos ha vivido el hombre creyendo que la bóveda celeste se movía al alrededor de la Tierra, como el error mecánico de pensar que la materia es inerte, como el error metafísico de concebir que la Naturaleza produce sus creaciones sin ideas. Para quien tal opinión siga, lejos de ser la Historia el coronamiento de la Naturaleza, será su degradación; porque mientras ésta ofrece siempre plan y actividad sistemática hasta determinar bases y condiciones racionales para que aquella cierre el cielo divino de la vida, en el mundo de la conciencia y de la libertad, en las obras del hombre faltarían principios, leyes y sistemas, declinando en la voluntad más arbitraria, en la acción más externa y mecánica y hasta en el accidente más repugnante y odioso que el juego de las pasiones egoístas provoca. No: donde la vida moral comienza, no

puede acabar el imperio de la razón. Ciertamente, por ser más íntima la actividad del hombre, no son tan solidarios y concretos los vínculos que le ligan á las condiciones naturales; más de aquí á pensar que la unión social que determina la existencia de un pueblo, de una nación, penda en el arbitrio de la voluntad, media un abismo; abismo que se abre entre la Naturaleza y la Historia.

Diffícil es, sin duda, reconocer los principios y fijar las leyes que rijen la formación de las naciones, marcando hasta qué punto se imponen los elementos naturales, que pueden reducirse á dos: la raza y el suelo; y á que límite alcanza el poder de la libertad humana con los medios que ejercita; pero es incontestable que unos y otros se componen internamente, sin que baste la mera yuxtaposición voluntaria ó violenta de gentes y tribus, ni la sujeción á un régimen exterior discrecional, para que una nación exista. En el estudio de estas superiores uniones sociales que va produciendo la civilización, hay que reconocer una como unidad germinal que, á semejanza de la célula orgánica, se desenvuelve por virtud de una propia interior energía y se asimila los elementos ambientales fop-

plora vivamente que un economista tan notable, un talento tan superior, haya estado oscurecido hasta ahora? Oh! Si D José García se hubiese hecho cargo tres ó cuatro años ha, de arreglar la Hacienda española, otro gallo nos cantara.

La Epoca, El Conservador y El Cronista tienen el mal gusto de defender el proyecto de ley de imprenta leído en el Senado por el ministro de la Gobernacion.

No creíamos que el ministerialismo pudiera obligar á tanto, cuando se trata de un asunto que es de dignidad y de honra para la prensa.

Nosotros romperíamos la pluma y dejaríamos todos los destinos habidos y por haber, antes que aplaudir un proyecto con el cual, y en el caso de que se apruebe tambien el de reforma del Código, pueden ser castigados hasta con la pena de muerte en garrote, los escritores públicos.

Verdad es que LA CRÓNICA no tiene flexible el espinazo, ni lo tendrá nunca.

Un periódico de Madrid dice que entre los comités constitucionales que han contestado ya á la consulta de la Junta directiva de su partido, figura el de Badajoz.

Bueno sería que los órganos en la prensa madrileña, del constitucionalismo, tuvieran la amabilidad de decir si los que componen hoy el comité de Badajoz, son los mismos que lo formaban en Diciembre de 1874.

Nosotros creíamos que estos, en su totalidad, pasáronse con armas y bagajes á la actual situación y que no se habia elegido posteriormente otro comité; pero tal vez estemos equivocados.

Aun no han sido nombrados por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, los maestros de las escuelas públicas de esta provincia que hace un año se sacaron á oposicion.

Cuando los pícaros revolucionarios mandaban, obligábase á los municipios á que, una vez remitidas las ternas, hiciesen los nombramientos en un brevisimo plazo: ahora que mandan los conservadores y aquella designacion corresponde á los que por el importante cargo que ejercen en la enseñanza debieran demos-

trar el mayor celo en todo lo que con ella se relaciona, las escuelas no se proveen en muchos meses.

«Esto, Inés, ello se alaba...»

De La Correspondencia:

«Dice un periódico que parece no ha de pasar mucho tiempo sin que un renoubrado político acentúe clara y terminantemente la actitud poco benévola en que parece haberse colocado con respecto al ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Si, como se desprende del suelto que trascribimos, el hombre político á que se refiere es el Sr. Posada Herrera, nuestro colega ha sido mal informado, pues las relaciones entre el presidente del Congreso y el del Consejo de ministros son cada dia más cordiales.»

Tanto peor para el Sr. Posada Herrera, si lo que dice el diario de noticia es exácto, porque vendrá á demostrar que el Presidente de la Cámara es tan reaccionario como el Sr. Cánovas del Castillo.

Afirmase por algunos, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Cantisan no volverá á encargarse del gobierno civil de esta provincia.

No lo extrañaríamos: el Sr. Cantisan debe estar cansado de sufrir las exigencias del caciquismo, que aquí es insaciable.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial*, contestando á ciertas frases de *El Cronista*, que ha dado á entender que las oposiciones carecen de fórmulas para asegurar el ejercicio de la libertad de imprenta, sin dejar por eso impunes verdaderos delitos, advierte al periódico «de las canas al aire», que hay, por lo menos, quien en el Gobierno y en la oposicion ha sostenido y sostiene una fórmula sencillísima que realiza ese ideal.

Si nosotros, por ejemplo, añade el periódico democrático, fuéramos llamados para redactar un proyecto de ley de imprenta, no vacilaríamos en aconsejar, como el mejor y más sencillo, uno que podria limitarse á estos tres artículos.

«Artículo 1.º Todo español puede emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante.

con el se compenetra y compone. La fisiología y no la anatomia es la que puede conducir al exacto conocimiento de los organismos morales como de los corpóreos.

No pretendemos, sin embargo, extramar la comparacion, cuanto menos convertir en identidad la analogia. Desde luego, debemos notar una capital diferencia. Los organismos naturales tienen una singular individualidad; sus partes y miembros no constituyen un propio sér; viven directa, indirectamente de la vida total del cuerpo á que pertenecen, aunque en ellos se determine una especial funcion. Bien diversa es la que desempeña la hoja de que ejerce la raiz en el árbol; más no viven una sin otra en la continuidad del vegetal. Los organismos sociales tienen una individualidad colectiva. Sus miembros son sustantivos séres; y si comulgan en la vida del todo, del cual forman parte y en el que sirven determinadas funciones, poseen vida propia, independiente, que conservan separados de su todo, pudiendo hasta volver contra él su actividad; siempre empero, en el supuesto de que no viven ni pueden subsistir, sin alguna relacion con un seno social cualquiera que sea. Por esto suele llamars: *superorgánico*

Art. 2.º No se establece ni por las leyes ni por las autoridades disposicion alguna preventiva que se refiera al ejercicio de la libertad de imprenta.

Art. 3.º Los delitos que se cometan con ocasion del ejercicio de la libertad de imprenta, serán penados por los tribunales con arreglo á las leyes comunes.»

Y nosotros aceptaríamos de buen grado este sencillo proyecto.

El proyecto de ley de imprenta es completamente contrario á uno de los artículos más importantes de la Constitucion.

Y el proyecto de reforma del Código penal borra completamente el artículo 11 y es atentatorio á la libertad de conciencia.

¿Qué va á quedar, pues, del novísimo Código fundamental?

Estamos seguros de que Europa entera se ha de asombrar cuando conozca el proyecto reformando el Código penal de España.

Es posible que los miembros del Santo Oficio no hubieran ido más allá que los autores del proyecto.

En la sesion celebrada el dia 10 por la prensa de Madrid, con objeto de emplear los medios que se consideren más oportunos, á fin de que no llegue á ser ley el famoso proyecto sobre imprenta, se acordó convocar una junta general de periodistas de Madrid y provincias.

Por nuestra parte, ya hemos designado la persona que en esa junta ha de representar á LA CRÓNICA.

Segun ofrecimos en el último número, vamos á ocuparnos de la dimision del Ayuntamiento de esta ciudad.

Como es sabido, este acurió hace algun tiempo al ministerio de Hacienda, solicitando que se alzara la intervencion de los derechos de consumos.

El Municipio, al pedir eso al señor Barzanallana, se comprometió de un modo formal á satisfacer el importe del encabzamiento, á medida que fueran venciendo los trimestres; indicando á la vez que estaba conforme en que, por cuenta de los descubiertos de años anteriores, se re-

servara el Gobierno catorce ó quince mil duros que tenia que abonar al Municipio por el recargo del 4 y del 8 por 100. Tambien ofreció, si no estamos mal informados, que á todo trance procuraria ir solventando, con los fondos que pudiera allegar, aquellos descubiertos.

El Municipio, que esperaba ver atendida una solicitud tan razonable, se ha equivocado. El ministro no quiere alzar la intervencion sino en el caso de que el Ayuntamiento se comprometa á satisfacer consecutivamente y con puntualidad, un mes corriente y otro atrasado.

Estaría en su lugar esta exigencia, si los derechos de consumos diesen lo bastante para llenarla ó si el Municipio tuviese otros recursos; pero como ni lo primero es posible ni lo segundo ocurre, no puede contraer semejante compromiso.

Por eso la Corporacion municipal de Badajoz, al tener noticia de lo resuelto por el Sr. Barzanallana, y convencida de que le es imposible atender á los servicios que le encomienda la ley y á los más necesarios si quiera, de los que exige una mediana administracion, acordó dimitir por escrito, como así tuvo lugar el dia 8, segun dijimos en nuestro número anterior.

El Sr. Romero Robledo, á quien telegráficamente dió cuenta el Gobernador de la provincia, de la dimision que nos ocupa, ha contestado que no puede admitirla y que el cargo de concejal es obligatorio. Esto nadie lo ignora; pero; cómo sigue en su puesto un Municipio que carece de recursos, sobre todo despues de conocer la célebre obra del Sr. Barzanallana? Si pudiera hacer lo que el Estado, que apremia á sus deudores y solo paga lo que le place ó lo que puede, entonces la cuestion variaria de aspecto.

El Ayuntamiento, segun hemos oído, espera á que el señor Romero Robledo, despues de conocer las razones en que se funda la dimision presentada por escrito, resuelva lo que juzgue oportuno; pero decidido á no desistir de la actitud en que se ha colocado, si no se halla un medio merced al cual le sea posible cubrir sus atenciones. Entre tanto, parece que va á suspender casi todos los servicios que en la actualidad existen.

Nosotros ya hemos emitido nuestra opinion acerca de este punto.

La única escuela de niñas que de-

el grado que este momento representa en el proceso universal de la vida. Mas, con ser distinta la cualidad y, en toda razon, superior el grado de los organismos sociales respecto á los naturales, queda siempre el principio en que la analogia notada descansa, y subsiste siempre, por enorme que sea la complejidad y grandeza con que aquellos trascienden sobre estos, el carácter de individualidad y de intimidad de la vida con que aquellos se producen y desarrollan.

Importa observar en este punto una ley que por igual preside á unos y otros organismos, aunque á juzgar solo por la distintiva fadole de ellos pudiera parecer contraria. Es en todo caso una contrariedad que se complementa y procede de la aplicacion especial á los dos capitales momentos de la evolucion que sigue la vida en el universo. La Naturaleza pone, fija, esculpe pudiera decirse, lo comun, lo genérico, en las criaturas individuales que engendra: cada individuo lleva en sí el sello indeleble de la universal esencia con toda la série gradual de las determinaciones específicas que hasta llegar á él existen y que en su peculiar realidad se encarnan; y al producirse el mundo de la conciencia y abrirse el libro de la

Historia con la creacion del hombre, aparece la más perfecta individualidad tan sustentiva é interna que ya no sigue su vida por la solitaria y ciega vocacion del instinto, mas por la propia interna vez que en sí mismo percibe y que libre, laboriosa mente, debe reconocer como fiel espresion de la razon que en la infinita realidad inside, y que por todas sus creaciones se difunde. Así es por su naturaleza el hombre, el más individual y el más universal juntamente de todos los seres. La Historia, á su vez, para completar esta obra y cumplir el destino del Mundo, tiene que educir lo comun de lo individual, produciendo por consecuencia uniones sociales en que se reconozca y consagre la esencia comun humana, laborando gradualmente la constitucion de un libre y bien concertado orgaunismo, en que se afirma una esfera sustantiva é independiente de vida, conforme á las bases y condiciones determinadas por la Naturaleza en el planeta, para cada uno de los órganos y miembros que componen la variedad interior de la Humanidad.

be proveerse en las oposiciones que van a verificarse en esta capital es la de Calamonte.
Las opositoras son ocho.

Mañana debe reunirse la Comisión provincial.

Un periódico de Porto O Portu-
guez llama «galopin electoral» al obis-
po de Coimbra.

«Cuánto chillarian los neos de por
acá, si los periódicos españoles dije-
ran esas cosas!»

Ha sido nombrado catedrático de
Geografía é Historia del Instituto de
Badajoz, D. Anselmo Ateno Lopez.

Al jefe carlista Mogroveio se le ha
reconocido el empleo de brigadier.

Miret, que según el Gobierno fué
de voluntario á Cuba, es ya coronel:
además se le ha concedido reciente-
mente la cruz del mérito militar.

Lastre, lastre!

Un decreto publicado en *La Gace-
ta* del 7 suprime todos los fueros de
la provincia de Vizcaya.

De una carta que nos dirigen de
Francia, tomamos los siguientes pá-
rrafos:

El duelo turco-ruso no ha revesti-
do aun todas sus terribles proporci-
ones. Fuerte Turquía por mar, acu-
mula elementos para el ataque de los
puertos y costas, y poderosa Rusia
por tierra, aglomera hombres y ca-
ñones en tanto llegan los días de la
lucha, á que quizás no provocará en
Europa durante todo el mes de Mayo.

En Asia, seis diferentes cuerpos ru-
sos la han acometido por el litoral,
por Alexandropol, por los desfilade-
ros entre estos puntos intermedios y
por la falda del Orarat donde Baya-
zid cayó en poder del invasor. Todas
estas fuerzas se han concentrado cer-
ca de Kars y más que á sitiar esta
plaza, tienden á envolverla para lan-
zarse sobre Erzerum, capital de la Ar-
menia turca, populosa y fortificada
y en defensa de la cual ya ha salido
de Kars Mukhtar con los batallones
que ha podido distraer de esta plaza,
tomando posiciones como á 40 millas
de ella.

En Europa todo el afán de los ru-
sos es reunir su inmenso ejército so-
bre la orilla izquierda del Danubio,
cuyo paso ofrece dificultades.

Todo hace suponer que Rusia se
limitará á conquistar la Bulgaria si
esto le es dado, para forzar á Tur-
quía á ejecutar las reformas; pero se
han cruzado ya pareceres sobre la con-
vención de constituir en indepen-
dencia al imperio turco y aunque otro
no fuese el resultado de la guerra,
este sería suficiente á satisfacer el
amor propio ruso y los deseos de
cuantos sueñan la destrucción del
imperio musulmán en Europa.

¿Aceptarian esta solución las po-
tencias?

La guerra no pasaría de este modo
del invierno, las naciones no inter-
vendrían y Turquía, conservando el
señorío sobre los principados, aun
podría hacer el ensayo leal que re-
caena, de su régimen constitucional.

Eso otro duelo que en Europa sos-
tiene el ultramontanismo con el pro-
greso moderno, ha ofrecido en esta
semana escenas aun más dignas de
atención que las del qué mantienen
las armas turcas y rusas. Por todos
los países se ha reavivado el espíritu
de protesta contra el alejamiento del

poder temporal en que está la San-
ta Sede: en Belgica, en Austria, en
Inglaterra como en Francia, donde la
agitación es mucho mayor, se firman
peticiones de auxilios al Papa, eleva-
das á los poderes públicos. El arzobispo
Maning, de Inglaterra, predice que la
guerra de Oriente concluirá por res-
tablecer á Pio IX sobre su trono, el
Papa mismo, arrojándose en el pa-
lenque de esa guerra, anuncia á los
cristianos, porque son ortodoxos, el
triunfo de los musulmanes. Y los go-
biernos de las naciones han salido al
encuentro de esta agitación, ponien-
do en juego todas las leyes necesarias
para reducirla é inutilizar su influjo.

VARIEDADES.

CERTÁMEN ARTÍSTICO.

La Empresa de *La Ilustración Española y
Americana* ha creído que no podía solemniz-
ar mejor el aniversario de Cervantes, co-
mo abriendo un concurso público para pre-
miar trabajos artísticos que contribuyan á
enaltecer la gran historia de *Don Quijote de
la Mancha*.

Sabido es, dice el colega, que con ser tan
numerosas las ediciones de ese maravilloso
libro, y tan repetidas las veces que se ha in-
tentado ilustrarle dentro y fuera de España,
aun subsisten incógnitas en la imaginación de
los lectores los principales personajes y las
mas vistosas escenas de *El Ingenioso Hidal-
go*. Artistas de todos tiempos y países han
pedido inspiración á la obra de Cervantes
para reproducir con el lápiz ó el pincel los ti-
pos que el trazó con la pluma; no obstante lo
cual, ni en España ni fuera de ella se reco-
nocen ánta verdaderos retratos de *Don Qui-
jote*, de *Sancho Panza* ni de *Dulcinea del
Toboso*, así como se echan de menos también
las representaciones de otras figuras, inci-
dentes y cuadros que la obra ofrece en abun-
dancia al genio de las artes.

Según nuestras noticias, no pretende
la Empresa de *La Ilustración Española y
Americana* ilustrar el *Quijote* por los sencil-
los medios de un certamen privado: taren
es esta superior al breve espacio de una
convocatoria y á los molestos recursos de
un periódico por favorecido que se halle de
la fortuna. Lo que pretende, es contribuir,
en la parte que le corresponde, al aullido
común de que el *Quijote* obtengan entre los
que se dedican á las artes igual prefe-
rencia que obtiene entre los que se dedican á
las letras; ó lo que es lo mismo, que el en-
tusiasmo de los cervantistas de la pluma se
propague á los cervantistas del pincel y del
lápiz.

Para conseguirlo, *La Ilustración* invita á
sus constantes colaboradores de dibujos,
así como á los artistas en general, incluso
aquellos que residen fuera de España y á
más elevadas tareas se hallan consagra-
dos, á que, olvidándose esta vez de la cor-
tedad del liero, y atendiendo á la obra pa-
triótica que simboliza este Certamen con-
currán á él con el producto de su ingenio
artístico, en consonancia con el producto
cada día creciente de los ingenios literarios
españoles.

Se trata por el momento de obtener la re-
presentación más característica de *Don Qui-
jote* y de *Sancho Panza*, tales como los re-
trata su historia, tales como los ve el lector
en el curso de toda ella, con sus rasgos de
espiritualismo y materialismo á la vez, con
su sello especial de aventureros, de españo-
les, de manchegos, de héroes. Trátase, en
una palabra, de que aparezca un *Quijote* y
un *Sancho mas Quijote y mas Sancho que los
conocidos hasta el día*.

Siendo, pues, la idea del Certamen, que se
signifiquen estas dos figuras con indudable
perfección, dicho se está que en ellas ha de
fijarse todo el cuidado de los artistas, sin
perjuicio de que, si á su pensamiento con-
viene, las hagan intervenir en escenas de
la obra, ó retratar sobre pasajes referentes
á sus aventuras. De cualquier modo que sea,
el tamaño del dibujo que figuren *Don Qui-
jote* y *Sancho Panza* ha de ser proporcionado
al que corresponde á dos planas de *La
Ilustración Española y Americana*.

Este Certamen, como en los anterior-
es del propio género convocados por *La
Ilustración*, preferiría la Empresa, según di-
ce el programa, que los artistas dibujasen
desde luego sobre planchas de boj, para lo
cual las pone al alcance de cuantos las pi-
dan en Madrid, en París y en Roma.

Las obras serán admitidas hasta el 15 de
Setiembre del año actual, en Madrid, ofi-
cinas de *La Ilustración*, calle de Carretas,
núm. 12, debiendo llevar cada una un lema
que las distinga, é ir acompañadas de un
pliego cerrado en que conste por dentro la
firma del autor y por fuera el propio lema
del dibujo.

El 20 de dicho mes se expondrán al públi-
co los trabajos presentados, para que la
crítica los examine y juzgue por ocho días,
al cabo de los cuales se entregarán á un Ju-

rado competente que dicta su fallo definiti-
vo sobre ellos. Pronunciado que sea, volve-
rán á exponerse las obras durante
otra semana, y en el número de *La Ilustra-
ción* correspondiente al 15 de Octubre se pu-
blicará el acta del juicio y se adjudicará el
premio.

El premio de este certamen es el de dos
mil quinientas pesetas.
Sin perjuicio de él, cuya adjudicación
corresponde exclusivamente al Jurado, la
Empresa se ofrece como de costumbre, á
adquirir otras obras de los premiados,
entendiéndose para ello con sus autores.

Las dudas que puedan ocurrir, así como
las observaciones de todo género que esta
convocatoria suscite, serán satisfechas y
recibidas por el director propietario de *La
Ilustración Española y Americana*, D. Abe-
lardo de Carlos, quien merece nuestros elo-
gios por el feliz pensamiento que, al querer
solemnizar el aniversario de Cervantes, ha
concebido.

GACETILLAS.

Neblinas—Con este título verá la luz
pública el 1.º del próximo mes, un tomo de
poesías del ilustrado escritor Don P. Sañudo,
que dirij. *El Correo literario*, periódico de
Ciudad-Real.

Según nuestros informes, el libro se im-
primirá en papel superior y á dos tintas, y
solo costará una peseta; precio que nos pa-
rece fabulosamente barato.

Si nuestros lectores se deciden á adquirir
las *Neblinas* de nuestro compañero el se-
ñor Sañudo Autran, estamos seguros que
nos han de agradecer la recomendación
que nos permitimos hacerle de esta obra,
que se pondrá á la venta en Ciudad-Real,
librería de Rubisco.

Dícese que muy pronto, tal vez mañana,
no se encenderán los faroles del alumbrado
público, y se suspenderá también el servi-
cio nocturno encañonado á los serenos.

De suerte que para salir á la calle por las
noches, tendrémos que improvisados de un fa-
rol y armados de un revolver ó un trabuco.
Si en estos tiempos conservadores, en
que hay ministros como D. Pepe Garcia, es
posible que ocurran estas cosas.

Como la próxima cosecha será muy abun-
dante en casi todos los puntos de esta pro-
vincia, sucede lo que era de esperar; que en
muchos de ellos, entre los cuales se cuen-
tan algunos inmediatos á Badajoz,—baja el
precio del trigo.

Sin embargo, los tahoneros de esta pobla-
ción siguen vendiendo el pan á 12 cuartos.
Creemos que no harían nada demás aque-
llos señores, expendiéndolo á 10.

Si atienden nuestra indicación, habrá que
reconocer que son hombres de conciencia.

Errata—En nuestro número anterior,
plana 2.ª, columna 4.ª, línea 84, dice pedifi-
cación, y debe leerse «justificación».

El jueves último hubo en el Liceo de Ar-
tesanos una función muy variada.

Se representaron *Una apuesta*, del Sr. Tá-
mavo y Baus; *El que nace para ochavo*, de
D. Pelayo del Castillo; y *Noche toledana*,
arreglo del francés por el inolvidable
D. Ventura de la Vega.

Una apuesta es una de esas producciones
dramáticas cuyo éxito depende en gran par-
te de su ejecución. La Srta. Fernandez, com-
prendiéndolo así y deseando sacar el ma-
yor partido posible del papel de la viuda,
consagró á su desempeño todas las facultades
que posee; que los esfuerzos de la Srta.
Fernandez no fueron estériles, lo prueban
los aplausos que se le tributaron.

La Srta. Blancas hizo una doncella muy
aceptable, consiguiendo también agradar
al público. Verdad es que eriditas por el
estilo es difícil que no gusten.

Nuestro amigo el Sr. Yusta (Alfredo) tu-
vo á su cargo el papel de D. Félix y no
omitó medio alguno para darle el colorido
que requiere, contribuyendo así á que la
obra fuera bien recibida por la concurren-
cia.

Escusado nos parece decir, tratándose de
una producción de D. Pelayo del Castillo,
que el público saboreó los chistes de *El que
nace para ochavo*, en cuyo desempeño to-
maron parte las Srtas. Silvas, que trabajan
con fe y los Sres. Blancas y Yusta, quienes
caracterizaron de un modo que nos dejó sa-
tisfechos, los tipos de D. Cencufate y del
poeta.

Noche toledana hizo pasar al público un
rato delicioso. Interpretáronla asimismo los
Sres. Blanca y Yusta y mas de una vez con-
sigieron arrancar aplausos.
Se bailó despues, como de costumbre: es-
ta última parte de la fiesta terminó á las
tres de la madrugada; pero si se hubiera da-
do gusto á los pollos, es posible que se es-
tuviera bailando todavía.

SONETO.

Admiro al hombre que su vida entera
Pasa estudiando con afán creciente;
Al que la caridad constantemente
Con silencio practica y fe sincera;

Al que en el porvenir fia y espera;
Al que piensa tan sólo en el presente;
Al militar que es bueno y es valiente;
Al que siendo cobarde hace carrera.
Admiro al necio que por un suspiro
De su amada beldad corre afanoso;
Y es mi asombro mayor cuando le miro
Por tarde, noche y día hacer el oso,
Pero, lectores, á quien más admiro
Es al que tiene suegra y es dichoso.

ERNESTO DE BONETA.

El sumario del número 17 de *El Periódico
para todos*, es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por D. Manuel
Fernandez y Gonzalez.—Pedro Abelardo, por
D. Torcuato Tarrago.—Una venganza, por
D. Pedro Escamilla.—Tormento por tormen-
to, por D. Torcuato Tarrago.—La caja de
muerto, por D. Pedro Escamilla.—Los lagos
invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—Los
ojos del muerto, por el Barón de Peñas Pri-
etas.—Población y extensión de la tierra—
Variedades. Las esponjas.—Causa del coche-
ro de Chanberí.—Miscelánea.—Advertencia.
—Charada.—Epigramas.—Fugas—Soluciones
—Anuncio.

Grabados.—El Rey maldito.—Tormento por
tormento.—La caja de muerto.

Se suscribe en todas las librerías de Ma-
drid y provincias ó bien mandando la canti-
dad de 52 reales en letra ó en efectivo á
nombre de su editor D. Jesus Gracia, calle
del Olivar 6 principal, Madrid; cuyos 52 rea-
les son el importe de un año de suscripción,
que se servirá por el correo á los interesa-
dos.

Si la suscripción se hace por medio de los
repartidores que le llevan á domicilio, no
hay necesidad de que el suscriptor haga
adelanto alguno, y si únicamente el de pa-
gar un real cada semana en el momento de
recibir el número.

En la primera decena de Mayo, se han re-
gistrado en este Juzgado municipal los na-
cimientos y defunciones que marca el adjunto
cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
13	9	7	8
Total nacidos 22.		Total muertos, 15.	

Badajoz 11 de Mayo de 1877.—El Juez mu-
nicipal, Francisco Paez de la Cadena.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Hidrope-
sia, hinchazones de las piernas.—Las hidro-
pesias de todo género, sean flatulentas, sean
acuosas, provienen ó del hallarse obstruida la
circulación de la sangre por sus propios vasos
ó por vasos linfáticos, ó de la inflamación de
alguno de los órganos secretorios. Los reme-
dios Holloway, cuya eficacia es imposible exa-
gerar, obran directamente sobre la sangre y los
absorbentes y las secreciones con una poten-
cia á la que ningún caso de hidropezia, por
inveterado que sea, puede resistir por largo
tiempo. E los regularizan el flujo de la san-
gre por cada órgano y purifican completa-
mente este fluido vital, expulsando todo aquello
que sea morboso ó perjudicial y regenerando
fundamentalmente todas las funciones. Sin
embargo, á pesar de su potencia ilimitada pa-
ra hacer bien, son absolutamente incapaces
de causar el más mínimo daño. Las medici-
nas Holloway no contienen un solo grano
de mercurio ni de otra sustancia alguna nociva
y obran inofensiva al par que eficazmente.

Se vende una mesa de villar con bandas me-
tálicas que está casi nueva con todos sus ac-
cesorios.—Toneles que han servido de rom de
1 y 2 arrobas. Dáran razon café de Salas, La
gares número 1.

¿Hace calor? No hay que
apurarse, la mar de abanicos llegó casa del
Castellano Constante, Aduana 13.

En dicho establecimiento, se acaba de reci-
bir directamente de París un diluvio en bas-
tones, sombrillas de última novedad, carteras
y petacas de verdadera piel de Rusia, infini-
dad de brochas para la barba, cepillos para
dientes, y una remesa de la selecta perfume-
ría de la acreditada casa de los Sres. Rigaud
y Duart, de París, bastidores para bordar,
silitas de mano para la Iglesia é innumera-
bles artículos que sería prolijo enumerar.

¿Queréis conservar la vista y ver claro?
compradte anteos al Castellano; los hay pa-
ra todos los grados de vista, miopes, desde
el número 2 á 20, para vista cansada y ope-
rados de cataratas, ahumados para evitar la
fuerza del Sol, de larga vista, que alcanzan
ocho leguas, lupas de aumento, micro copios
para semillas, minerales y botánica, gemelos
y duquesas para teatro, graduadores para le-
che, legía, jarabe y aguarientes, metros,
medidas de 10 y 15 metros, termómetros y
brujas de varios mecanismos, barómetros de
varias dimensiones y precios. Se hacen toda
clase de composuras en los anteojos y para
los mismos hay armaduras de oro, plata, con-
cha, búfalo y acero.
Aduana 13, Badajoz.

Imp. de la viuda de Arteaga.

VENTA A PEZOS,

DESDE 10 RELAES SEMANALES

BADAJOS.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso I.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTE DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algo don, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químico-farmacéuticos, drogas para las artes e industria, limitándonos solamente á anunciar los que mas uso tienen en la presente estación.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexia, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB-GBAVES, antiherpético, antisifilítico regenerador y depurativo de la sangre, preparado según la fórmula del célebre profesor del hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilítica, herpética es profusa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

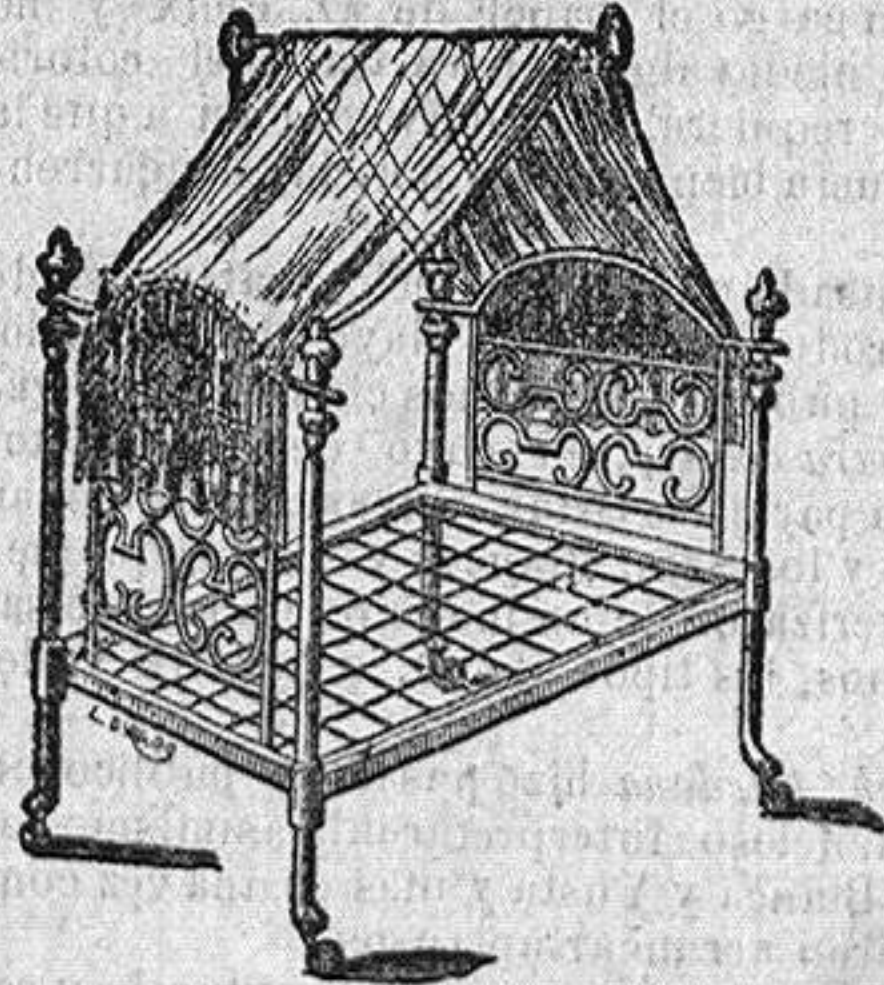
JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo al aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Desfréne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades médicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta gotas irrigadores, ellsobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumaria inglesa, jaloneos de todas clases, agua de colonia cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: líquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enciuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen alta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcioanan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo--infalibles de F. Fernandez sucesor de los confccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Loloies Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para editecios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 publicado, Madrid.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS,

LABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acreditadísimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Descouñir de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º interior.

SUBASTA.

El día 13 de mayo de once á doce de la mañana, se venderán en subasta privada, las espigas gramas y agostadero del terreno acotado de la Granadilla, terreno de esta ciudad, en la casa del Administrador D. José Ordóñez calle de Moraleja núm. 5, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

VENTA DE PIZARRAS.

Procedentes de las mejores y más acreditadas canteras de Villar del Rey, hay de varias dimensiones, labradas con esmerada perfección, en losetas para pisos, techumbres y balcones, y cuanto se pida en este ramo, á precios muy arreglados.

La persona que desee hacer algun pedido puede entenderse directamente, en Villar del Rey, con José Perez y Linares, calle de la Cuesta núm. 2, y en Badajoz con Dionisio Fernandez, Granado 50.

AGUA CIRCASIANA

DE

HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobles de Europa. Aprobada por los médicos eminentes. Devuelve rápidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.º Plaza de S. Pedro 60 y 61 Lisboa.

En Badajoz farmacia de D. Mariano Ordeñez, Calle del Rio, núm. 5.

TRASPORTES GENERALES

PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.

De domicilio á domicilio.

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES. En la ya conocida casa de trasportes situada en la calle del Granado núm. 30, se admiten equipajes, encargos y mercancías á grande y pequeña velocidad para los indicados puntos.

La empresa se encarga de hacer la entrega á los receptores en sus propios domicilios.

PETRÓLEO.

En la calle de Adnana número 3, casa de Pedro Medina, hay un gran depósito de aquel mineral que para los públicos de esta provincia se venden á los siguientes precios.

Caja con dos latas á 26 rs. Tomando 10 cajas ó mas, á 24 rs. cada una.

Para Badajoz se venden con el recargo de los derechos de consumo.